

ESTUDIO PARTICULAR DEL DELITO

Sujetos del Delito - Sujeto Activo: Persona que realiza la conducta delictiva. - Sujeto Pasivo: Persona que resiente el daño o peligro.

Conducta - Acto u omisión realizado por el sujeto activo. - Debe adecuarse al tipo penal.

Tipicidad - Adecuación del hecho al tipo penal previsto en la ley. - Clasificación: dolosa, culposa o preterintencional.

Antijuridicidad - Contrariedad entre el hecho y el ordenamiento jurídico. - Existen causas de justificación (legítima defensa, estado de necesidad).

Culpabilidad - Reproche que se hace al autor del delito. - Elementos: imputabilidad, conciencia de la antijuridicidad y exigibilidad de conducta diversa.

Punibilidad - Posibilidad de imponer una sanción penal. - Existen causas de exclusión de la punibilidad (minoría de edad, inimputabilidad, etc.).

Concurso de Delitos - Real: varios delitos en diferentes acciones. - Ideal: un solo hecho con varias figuras delictivas.